

# Centro UC

## Políticas Públicas

### BASES 2026 XXI CONCURSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC PROPUESTAS PARA CHILE

#### 1. OBJETIVOS

El Centro de Políticas Públicas UC convoca a la vigésima primera versión del [Concurso de Políticas Públicas](#). El objetivo es incentivar a los académicos y académicas de la Universidad a desarrollar proyectos de investigación que aborden un problema de relevancia pública desde un enfoque interdisciplinario, aportando con propuestas de política pública que contribuyan a su solución.

El Concurso ofrece la oportunidad de:

- Aportar e influir desde la academia a la solución de problemas públicos de relevancia nacional.
- Dialogar con tomadores de decisiones y actores clave del mundo público y privado.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios de investigación.

A lo largo de su trayectoria, el Concurso ha entregado 184 propuestas, publicadas en forma anual en el libro Propuestas para Chile, y ha contado con la participación de alrededor de 480 académicos/as e investigadores/as.

#### 2. REQUISITOS

##### 2.1 Del proyecto:

- Originalidad: se debe presentar un proyecto original de investigación que aborde un problema público. Se entenderá por original aquel proyecto que plasme una reflexión que no haya sido publicada previamente, sin perjuicio de que el equipo cuente con investigaciones anteriores en temas similares.
- Propuestas de política pública: el proyecto tiene que estar orientado a elaborar propuestas de política pública, tales como la creación o mejora de un programa público o la generación de cambios legislativos, regulatorios o de tipo institucional, entre otros. En el marco del Concurso, se entenderá por políticas públicas todas aquellas iniciativas orientadas a contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la solución de un problema de relevancia pública, cuyos ejecutores sean principalmente organismos del sector público.
- Identificación de áreas de incidencia: cada propuesta debe identificar oportunidades para incidir sobre las políticas públicas vinculadas al problema identificado.
- Ética de la investigación: se deberá presentar la solicitud a la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación de la universidad para la revisión del proyecto, conducente a la aprobación por parte

del Comité respectivo. El proceso se describe en el siguiente link:  
<http://eticayseguridad.uc.cl/proceso-de-evaluacion.html>

## **2.2 Del equipo:**

- El equipo tiene que estar conformado por un mínimo de dos académicos/as UC que pertenezcan a unidades académicas diferentes o tengan profesiones distintas. Estos pueden pertenecer a la planta académica ordinaria, especial o adjunta, y deben contar con al menos 22 horas de contrato.
- Académicos/as UC con contratos por menos de 22 horas o categorías de investigadores como postdoctorados, así como académicos/as e investigadores/as de otras casas de estudio, podrán participar en calidad de coautores/as.
- El equipo también podrá estar integrado por alumnos/as de magíster o doctorado de la UC en calidad de ayudantes de investigación, pero no podrán figurar como autores/as.
- No hay un máximo de personas por equipo permitido para postular.
- Todos los académicos y académicas UC deben contar con el respaldo formal de las autoridades de su unidad académica para participar en este Concurso.
- El equipo tendrá que contar con un investigador o investigadora principal, quien deberá ser uno/a de los académicos/as UC del equipo. Será responsable de velar por la ejecución y calidad de la investigación, así como de la comunicación entre el Centro de Políticas Públicas y el resto del equipo.
- Cada académico/a podrá participar en más de una postulación, pero no podrá adjudicarse más de un proyecto. En el caso de que todas las postulaciones sean seleccionadas, el académico o académica tendrá que optar por quedarse solo en uno de los proyectos.

## **3. BENEFICIOS**

- La suma de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) a ser destinados al financiamiento del proyecto. La entrega de esta suma se efectuará en dos cuotas: \$4.000.000 contra la aprobación del primer informe y \$4.000.000 con la aprobación del segundo informe. Estos fondos podrán ser traspasados a la unidad académica correspondiente. No será necesario rendir la ejecución de los fondos.
- La publicación del artículo final en el libro Propuestas para Chile.
- La difusión de los trabajos en medios de comunicación y público interesado.
- El apoyo y asesoría permanente por parte del equipo del Centro de Políticas Públicas durante el proceso de elaboración de la investigación y la propuesta.

## **4. POSTULACIÓN**

- La postulación será en línea a través del [siguiente link](#)
- En él se debe completar el formulario y adjuntar los documentos señalados a continuación:

- a. Declaración obligatoria firmada por el decano/a y/o director/a de escuela o instituto **de cada investigador/a UC**, donde manifieste su apoyo para el desarrollo del proyecto. Estas firmas podrán hacerse de manera digital, utilizando el formato que se encuentra adjunto en el sitio web de esta convocatoria.
  - b. Certificado de recepción de documentos, emitido por la Unidad de Ética y Seguridad de Investigación. En caso de que el proyecto resulte seleccionado, el equipo deberá completar el formulario de evaluación y adjuntar el acta de aprobación ética emitida por el Comité Ético Científico correspondiente (o el Certificado de Exención) antes de empezar el levantamiento de información que involucre a personas participantes.
- Fechas de la postulación:
- a. Inicio convocatoria: lunes 3 de noviembre de 2025.
  - b. Cierre convocatoria: lunes 15 de diciembre de 2025 a las 23:59 hrs.
  - c. Entrega de resultados: fines de enero de 2026.

Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos serán declaradas fuera de bases.

El equipo del Centro de Políticas Públicas estará disponible durante el proceso de postulación para resolver dudas y asesorar a los/las académicos/as. Contacto: Ignacio Cáceres (icacere1@uc.cl), Begoña Bilbeny (mbbilbeny@uc.cl) y Florencia Cruz (fcruz2@uc.cl), anexo 6627.

## 5. EVALUACIÓN

Todas las postulaciones serán revisadas por un comité interno del Centro de Políticas Públicas y por dos evaluadores/as externos/as, con experiencia en políticas públicas. Con ello, se hará una preselección de proyectos y se citará a dichos equipos a una reunión para conocer más detalles de su postulación. La decisión final será tomada por una comisión de fallo presidida por el Rector de Gestión Institucional e integrada por el director y profesionales del Centro de Políticas Públicas.

Los criterios de evaluación son los siguientes, todos con la misma ponderación:

1. Pertinencia: adecuación respecto a problemas públicos contingentes de relevancia nacional.
2. Alcance: importancia del tema abordado en cuanto a su posible impacto, magnitud y al universo de personas involucradas.
3. Consistencia: claridad de los objetivos, calidad de los antecedentes, y coherencia entre los objetivos, la metodología y las potenciales propuestas.
4. Innovación: novedad en la forma de plantear el análisis y en la formulación de soluciones al problema público identificado.
5. Capacidad y experiencia del equipo: idoneidad del grupo de académicos/as e investigadores/as para desarrollar el trabajo propuesto.

Además, se buscará seleccionar proyectos que aborden una diversidad de temas e involucren a académicos/as de distintas disciplinas.

Durante el periodo de evaluación, el Centro de Políticas Públicas se reserva al derecho a hacer consultas o pedir aclaraciones a los proyectos presentados.

Los resultados del Concurso serán informados vía correo electrónico a quien figure como investigador principal de cada proyecto.

En caso de ser seleccionados, todos/as los integrantes de los equipos ganadores deberán firmar -en forma digital- un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Centro de Políticas Públicas, en el que se estipularán los derechos y obligaciones de las partes. El convenio tendrá vigencia a contar de la fecha de su suscripción y hasta la total ejecución del proyecto.

## 6. ACTIVIDADES Y FECHAS

El desarrollo del Concurso constará de las siguientes etapas:

Actividad	Fecha	Descripción
Jornada de inicio	Primera quincena de marzo 2026	Se convoca a todos los equipos seleccionados para informarles y conversar sobre los detalles del proceso.
Primer ciclo de talleres	Abril - mayo 2026	Se realiza un taller (online) para cada proyecto, con el fin de discutir la pertinencia del tema, el foco de la investigación y sus resultados preliminares con invitados/as de los ámbitos público, privado y de la sociedad civil.
Primer informe	Junio 2026	Se elabora en base a una pauta sugerida y debe exponer el problema de investigación y sus antecedentes, junto con dar cuenta del estado de avance del estudio y de la propuesta de política pública.
Taller de incidencia	Julio 2026	Se realiza un taller (online) para todos los participantes del Concurso, con el fin de informar sobre estrategias de incidencia de las propuestas de política pública.
Segundo ciclo de talleres	Agosto - septiembre 2026	Su objetivo es discutir, con un grupo de personas vinculadas al tema, los avances de la investigación y las propuestas de política pública que se desprenden de ella, para recibir sugerencias respecto a la pertinencia y factibilidad de las propuestas. Se hará en formato online.
Segundo Informe	Octubre 2026	Su objetivo principal es la descripción de la propuesta de política pública desarrollada, incluyendo los datos recolectados y principales resultados de la investigación, como las implicancias para las políticas públicas de la propuesta realizada.
Seminario	Noviembre 2026	Instancia en la que cada equipo presenta los resultados de investigación y sus propuestas ante un público interesado y recibe retroalimentación de dos o tres panelistas invitados (autoridades de las principales instituciones públicas involucradas en la temática más otros actores relevantes). Se convendrá con cada grupo la modalidad (online o presencial).
Artículo	Diciembre 2026	Artículo que será publicado en el libro Propuestas para Chile y que resume el trabajo realizado a través del año y presenta la propuesta de política pública elaborada <sup>1</sup> .

<sup>1</sup> El Centro de Políticas Públicas se reserva el derecho a publicar solo aquellos artículos que cumplan con los estándares de calidad requeridos.

Lanzamiento libro Propuestas para Chile	Abril 2027	Ceremonia en la que se hace entrega del libro a todos los equipos participantes del Concurso y se dan a conocer los equipos ganadores del año siguiente.
---	------------	--

A contar de la fecha del seminario, el equipo de Comunicaciones del Centro realizará gestiones para difundir los resultados de los proyectos, tanto en prensa como entre autoridades y otros actores relevantes. Para ello, los académicos/as deberán estar disponibles para entrevistas u otro tipo de contacto con los medios de comunicación, así como para participar de reuniones con tomadores de decisiones.

## ANEXO

A modo de referencia, a continuación, se detallan los proyectos elaborados en los últimos años<sup>2</sup>:

### Proyectos en desarrollo:

Año	Nombre proyecto
2025	Análisis y propuesta de mejora en acciones preventivas en la atención primaria de Chile
2025	Fortalecimiento del marco regulatorio ambiental para el desarrollo sustentable de la desalinización en Chile
2025	Pensión Alimenticia Mínima Garantizada
2025	Minerales críticos chilenos para la descarbonización global: Propuestas de políticas públicas para impulsar una minería responsable y sostenible
2025	Hacia una política de Estado en lectura, escritura y oralidad: lecciones desde 2006 a 2024
2025	Hoja de ruta para potenciar la investigación clínica como motor de desarrollo en I+D+i para Chile
2025	Monitoreo de residuos de antimicrobianos en ecosistemas acuáticos: propuesta de políticas públicas en vigilancia ambiental
2025	Madres solitarias, instituciones amorosas: Una propuesta de rediseño de las maternidades para fomentar una auténtica cultura de encuentro y cuidado en hospitales y clínicas.

### Artículos publicados

Año	Título artículo
2024	Revisión y actualización de las reglas públicas que establece la Ley de Inclusión para autorizar la creación y financiamiento de establecimientos privados subvencionados

<sup>2</sup> Se pueden revisar todos los artículos que han sido publicados en los últimos años el siguiente link: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/iniciativa/concurso-de-politicaspUBLICAS/>

2024	Subsidios de formalización laboral femenina: Una propuesta de rediseño para aumentar coberturas en el ecosistema beneficiario
2024	Recomendaciones de política pública para el desarrollo de un mercado de amoníaco verde en Chile
2024	Propuestas para una renovación de los instrumentos de financiamiento estatal para las artes escénicas en Chile
2024	Desarrollo de estrategias de priorización de listas de espera oncológica con aplicación en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
2024	Tusi y mercado de drogas sintéticas en Chile: una evolución preocupante
2024	Ciudades sostenibles en madera: Políticas públicas para la densificación de ciudades con bajas emisiones de carbono
2024	Propuesta de un nuevo estándar gráfico e interactivo para el etiquetado de alimentos en Chile
2023	Barreras de acceso a la PGU: propuestas de mejora desde el análisis de brechas ciudadanas e institucionales desde la perspectiva del gobierno abierto
2023	¿Cómo mejorar los procesos de calificación ambiental? Evaluación ambiental, conflictos y participación ciudadana en proyectos energéticos
2023	Política pública para la mitigación climática y la biodiversidad en el sector frutícola y vitícola: cerrando la brecha entre tecnología y adopción
2023	Calor Extremo: Una Estrategia de Adaptación para la Región Metropolitana de Santiago
2023	Registro electrónico nacional de prescripción de estupefacientes y psicotrópicos: mirada a posibles ventajas y dificultades de implementación
2023	Ley de arriendo: propuestas para una política pública que garantice la seguridad de la tenencia
2023	Guarderías informales en primera infancia: experiencias internacionales y una propuesta para Chile
2023	Co-construcción de un enfoque de inclusión escolar en establecimientos educacionales basada en evidencia comparada